

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35055 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y mercantil de Huesca,

Anuncia:

1.º Que en la sección V liquidación 466 /2012 referente al concursado Construcciones Fumanal Lacabra, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 16 de julio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 16 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130050699-1